

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** del **Hospital Regional de la Península de Yucatán** (HRAEPY) fue de 943,467.5 miles de pesos, cifra mayor en 4.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en gasto de operación del 13.3%.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 4.2%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado en 1.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Ampliaciones netas de recursos fiscales por 13,356.8 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 402.1 miles de pesos, con folio 2016-12-513-1707 (12-abril-2016), por la conversión compensada en recursos y promociones de 10 plazas; por 315.8 miles de pesos, con folio 2016-12-513-5423 (30-septiembre-2016), con el propósito de transferir recursos de las provisiones salariales y económicas del ramo general 23; por 9,732.9 miles de pesos, con folio 2016-12-513-6160 (27-octubre-2016), con el propósito de transferir recursos de las provisiones salariales y económicas del ramo general 23; por 18.8 miles de pesos, con folio 2016-12-513-6351 (14-octubre-2016), con el propósito de reorientar recursos a la partida presupuestal 14201; por 2,850.0 miles de pesos, con folio 2016-12-513-6859 (07-noviembre-2016), para la actualización de los conceptos de despensa, previsión social múltiple y ayuda por servicios, y por 37.2 miles de pesos, con folio 2016-12-513-7477 (13-diciembre-2016), para reorientar recursos a la partida 15403 para actualizar el concepto de despensa.
 - Las reducciones netas de recursos fiscales en este capítulo ascendieron a 23,375.7 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: por 384.6 miles de pesos, con folio 2016-12-513-1869 (18-abril-2016), con el propósito de reorientar los recursos remanentes a diversas partidas y transferirlos a otros hospitales; reducción por 3,047.1 miles de pesos, con folio 2016-12-513-6730 (07-noviembre-2016), con el propósito de reorientar los recursos de diversas partidas que presentan ahorros presupuestarios y transferirlos a la partida 39801; por 1,184.2 miles de pesos, con folio 2016-12-513-7124 (18-noviembre-2016), por reducción a remanentes de las partidas de seguridad social que se transfirieron al ramo 23; por 1,493.5 miles de pesos, con folio, 2016-12-513-7267 (18-noviembre-2016), por reducción a remanentes correspondientes a los conceptos de vacancia que se transfirieron al ramo 23; por 6,954.8 miles de pesos, con folio 2016-12-513-7422 (28-noviembre-2016), por reducción a diversas partidas que presentan ahorros presupuestarios y reorientarlos a partidas que de origen presentan un comportamiento deficitario y por 10,311.5 miles de pesos, con folio, 2016-12-513-7661 (20-diciembre-2016), por reducción a diversas partidas que presentan ahorros presupuestarios y reorientarlos a partidas que de origen presentan un comportamiento deficitario, lo anterior para alinear el presupuesto.

CUENTA PÚBLICA 2016

- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 13.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a las siguientes causas:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor en 53.3% en comparación al presupuesto aprobado, el cual corresponde a reducciones y transferencias compensadas de recursos fiscales y reducciones de recursos propios, las transferencias se realizaron para dar apoyo a los Capítulos 3000 “Servicios Generales”, para el pago de servicios subcontratados de Farmacia, Servicios médicos integrales y laboratorio, respectivamente.
 - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue mayor en 20.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por las ampliaciones de recursos fiscales y propios, así como por transferencias compensadas entre el capítulo 2000 de gasto.
- ❖ En **Subsidios** no se destinaron recursos.
- ❖ En **Otros de Corriente** se aprobó un presupuesto de 96.1 miles de pesos y no se registró presupuesto pagado, derivado a que no ocurrieron eventos por los que se pagara este concepto.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se aprobó presupuesto, para este Ejercicio Fiscal 2016.
- ❖ En lo correspondiente a **Subsidios y a Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- En 2016, el presupuesto del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán se pagó a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda la función 3 Salud; y la tercera la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ La finalidad 2 **Desarrollo Social**, representó el 89.8% del total de los recursos pagados, lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud y el incremento en el gasto corresponde a ampliaciones de recursos fiscales otorgadas para cubrir la presión de gasto que se tenía en gasto de operación, sobre todo en la subcontratación de servicios con terceros como farmacia, banco de sangre y laboratorio, así como servicios médicos integrales, en la adquisición de materiales y suministros médicos y hospitalarios diversos, así como en el pago de servicios básicos, de vigilancia y limpieza.
 - A través de la función **3 Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2016

- Mediante esta función se otorgó atención médica de Alta Especialidad, con un modelo de altos estándares de calidad y seguridad, respetando los derechos de los pacientes y sus familias con enfoques modernos de calidad, se reforzó los Procesos Organizacionales de la Institución mediante la Estandarización de los Servicios de Atención así como la consolidación del funcionamiento del Sistema de Referencia y Contra referencia a nivel regional, entre otros.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- No se realizaron contrataciones por honorarios, durante el ejercicio, asimismo, no se aprobaron recursos para este concepto.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,466,989.00	1,466,989.00	1,466,989.00		
Dirección General Adjunta y Subdirección General	0.00	0.00	0.00		
Dirección de Área	604,468.00	604,468.00	3,022,342.00		
Subdirección de Área	350,849.00	350,849.00	3,508,492.00		
Jefatura de Departamento	224,675.00	224,675.00	3,370,127.00		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	112,212.00	419,628.00	485,929,224.00		
Confianza	182,508.00	469,752.00	31,473,384.00		

FUENTE: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.

- Se consideran los grupos (Operativos y de Categorías), conforme al tabulador único de la Secretaría de Salud, ya que el Hospital no opera tabulador de curva salarial de nivel central para pago de sueldos, excepto para los niveles de Mandos Medios y Superiores y Enlace (P, N, M, K), asimismo, para estos efectos la Categoría de Jefe de Departamento en Área Médica, se consideró como equivalente el nivel "O" de dicho tabulador.